INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN NÚMERO MC-007-2020

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SENSORES DE PRESENCIA PARA BAÑOS, Y REFLECTORES LED SOLARES PARA LA SEDE REGIONAL DEL ICBF BOYACA".

Dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación Pública No. MC-007-2020, se recibieron cinco (05) propuestas, a través de la plataforma SECOP II, las cuales se relacionan a continuación:

PROPONENTE	NIT O CÉDULA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
SOCIAL SOLAR S.A.S	901128826	06/07/2020 2:50 PM	$ 8.246.700
RED & TEC S.A.S	900608824	6/07/2020 2:37 PM	$ 7.042.276
SAGAX INGENIERIA S.A.S	9011531612	6/07/2020 12:56 PM	$ 6.440.000
FORLEN INGENIERÍA LTDA	900230552	6/07/2020 12:50 PM	$ 7.257.200
CONINCAG SAS	900934461	29/06/2020 4:56 PM	$ 7.660.378

Así las cosas y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1.14 de la invitación pública, el ICBF revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Que el orden de verificación será el siguiente:

PROPONENTE	NIT O CÉDULA	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
SAGAX INGENIERIA S.A.S	9011531612	6/07/2020 12:56 PM	$ 6.440.000
RED & TEC S.A.S	900608824	6/07/2020 2:37 PM	$ 7.042.276
FORLEN INGENIERÍA LTDA	900230552	6/07/2020 12:50 PM	$ 7.257.200
CONINCAG SAS	900934461	29/06/2020 4:56 PM	$ 7.660.378
SOCIAL SOLAR S.A.S	901128826	06/07/2020 2:50 PM	$ 8.246.700

Teniendo en cuenta que la oferta de menor valor fue la de SAGAX INGENIERIA S.A.S, se procedió a evaluar la oferta económica presentada por:

OFERTA: SAGAX INGENIERIA S.A.S
Nit : 9011531612
VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($6.440.000) MCTE

Realizada la verificación jurídica y técnica de los requisitos exigidos en la invitación pública MC-007-2020, se constata los siguiente:

Requisito Exigido	CUMPLE/ NO CUMPLE
Capacidad Jurídica numeral 2.1 capitulo II Invitación Pública	**CUMPLE**
Capacidad técnica numeral 2.2 capitulo II Invitación Pública	**CUMPLE**
Propuesta Económica	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta que el Grupo Administrativo de la Regional Boyacá con fecha 07 de julio de 2020, requirió al proponente SAGAX INGENIERIA S.A.S para que subsanara el requisito de experiencia, de conformidad con lo estipulado en la invitación pública numeral "2.2.2

EXPERIENCIA *El proponente deberá adjuntar dos (2) certificaciones de haber ejecutado contratos de igual o similar objeto del presente proceso de contratación con Entidades Públicas o privadas, celebrados en los dos últimos años (2018- 2019) y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de selección. Los documentos soporte para acreditar la experiencia de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación."* Una vez recibidos y evaluados los documentos solicitados por el grupo administrativo del ICBF determina que la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía MC-007-2020 CUMPLE con la capacidad técnica requerida por la entidad de conformidad con el informe de evaluación de fecha 08 de julio de 2020.

CONCEPTO FINAL:

El presente informe de evaluación, como acto de trámite, no define la adjudicación, sino que se encuentra en la etapa de evaluación definitiva. Así las cosas, la propuesta presentada por SAGAX INGENIERIA S.A.S identificado con Nit. 9011531612, Representada Legalmente por DANIEL ALEJANRO SANCHEZ CADENA identificado con cédula de ciudadanía No. 1051474858, **CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública de mínima cuantía No.MC-007-2020 y ofertó el menor precio, por lo cual se recomienda adjudicar el proceso al proponente referido, para que realice el contrato, cuyo objeto es**: "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SENSORES DE PRESENCIA PARA BAÑOS, Y REFLECTORES LED SOLARES PARA LA SEDE REGIONAL DEL ICBF BOYACA".

Dada en Tunja a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

BLANCA JACQUELINE SEPULVEDA FIGUEROA
Coordinadora Grupo Jurídico

NANCY CLEMENCIA PUERTO TOBAR
Coordinadora Grupo Administrativo

Revisó /aprobó: Blanca Jacqueline Sepúlveda Figueroa – Coordinadora Grupo Jurídico / Nancy Clemencia Puerto Tobar / Coordinadora Grupo Administrativo
Proyectó: Angela Consuelo Rivera Tamayo- Abogada Contratista - Grupo Jurídico / Erika– Abogada Contratista – Grupo Administrativo

PÚBLICA